

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 19

Fecha del Traslado: 23/09/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920220022800	Verbal	JOSE DUQUE RODRIGUEZ	GLOBAL CARGA SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Septiembre 22 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante en contra del auto por medio del cual se negó solicitud de comisionar para diligencia de entrega, a la parte demandada para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Artículo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Septiembre 27/2022 a las 5:00 p.m.	22/09/2022	23/09/2022	27/09/2022
05001400300920220034700	Ejecutivo Singular	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S.A.S.	INVERSIONES KO S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. 22 de septiembre de 2022. En la fecha se procedió a correr traslado por el termino de TRES (3) DÍAS, del escrito de sustentacion aportado por la sociedad Animal X Home Laureles S.A.S. en razón al auto interlocutorio 2593, proferido el pasado 1 de septiembre de 2022, por medio del cual se decreto el secuestro del establecimiento de comercio denominado Animal X Home Laureles.	22/09/2022	23/09/2022	27/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 23/09/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)